



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 FEB 2021

RES.H.Nº 0003/21

Expte. 4026 /17

**VISTO:**

La Resolución N° 0646/17, mediante la cual se designa al Prof. Augusto Gabriel Del Corro, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en el Artículo 2° de la mencionada resolución se establece que la designación del Prof. Del Corro será a partir de la efectiva toma de posesión y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Mariela Silvana Vargas;

QUE mediante Resolución H N° 0295/20 se acepta la renuncia de la Prof. Mariela Silvana Vargas en el cargo de referencia, a partir del 01/04/20.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

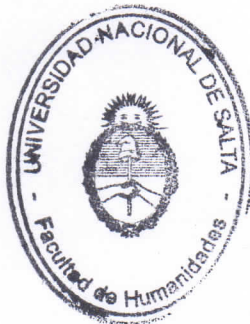
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Filosofía del Lenguaje" en el que fue designado el **Prof. Augusto Gabriel Del Corro**, mediante Resolución H N° 0646/17, será hasta que el cargo sea cubierto por concurso regular o nueva disposición.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSA y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa